

MENDOZA, 10 ABR 2026

VISTO:

El contenido del expediente: 2746/2026, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado “Maestría en Energía”, solicita la inscripción de postulantes para cursar la citada carrera;

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios de la citada carrera de posgrado, aprobado por la Ordenanza N° 38/2021-CS.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 322/2022-CD.

Que la Dirección General de Posgrados recomienda, que aquellos postulantes de formación humanística en el grado, cursen obligatoriamente todas las asignaturas nivelatorias que dicta la Maestría referida.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Que CINCO (5) postulantes cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para su inscripción.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de marzo del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrados de esta Casa, a inscribir en el Ciclo Lectivo 2026 como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Energía” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 38/2021-CS:

COHORTE 2026

- ALFARO, Cristian Leonel DNI: 32.019.960
- LAGUILLO VERA, Maria del Valle DNI: 30.536.394
- SIMONOVICH, Juan Ignacio DNI: 37.194.797
- SOLARI, Miriam Natalia DNI: 29.370.578
- RODRIGUEZ, Santiago Manuel DNI: 43.183.323

. Se recomienda que aquellos postulantes de formación humanística en el grado, cursen obligatoriamente todas las asignaturas nivelatorias que dicta la Maestría referida.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección General de Posgrados de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° **066/2026**